Arcabuco, 25 de Septiembre del 2025

DOCTORA:
DIANA MARCELA CAMACHO VANEGAS
Secretaria de Gobierno y Administrativa

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ESAL-MA-004-2025

Cordial saludo,

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación del MUNICIPIO DE ARCABUCO, el ordenador del gasto le comunica la designación para ejercer la supervisión y seguimiento para la ejecución del contrato de **CONVENIO DE ASOCIACION.** BAJO LA MODALIDAD DE ESAL-MA-004-2025 suscrito entre ASOCIACION RESTAURANDO HUELLAS, Identificado con NIT: 901063754-3, R/L MARIA MIREYA GARCIA PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía N° 23.315.988 como representante legal, en su calidad de CONTRATISTA y el MUNICIPIO DE ARCABUCO - BOYACÁ, el día veinticinco (25) de septiembre de 2025 y cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR PROGRAMA ARCABUCO INCLUYENTE CON ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO".**

Cordialmente,

CARLOS DAVID ZARATE BAEZ
ALCALDE MUNICIPAL
1.049.654.124 Tunja Boyacá